

**REF. : DEJESE POR AUTORIZADA LA
PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACION
QUE INDICA**

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

2398

VIÑA DEL MAR,

17 AGO. 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley 18.575 de 1986, Artículos 26 al 31, Ley 18834 de 1989 Artículos 21 al 26 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto del Sector Público Nº 20.481 del 18.12.2010, Resolución Exenta Nº 015/4583 del 24.12.2010 de la JUNJI que aprobó el Plan Anual de Capacitación año 2011, Resolución Exenta Nº 015/853 del 31.03.2011 que aprobó las modificaciones del Plan Anual de Capacitación año 2011 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

2.- Que de acuerdo al Plan Anual de Capacitación 2011 y sus modificaciones, se contempla la necesidad de impartir el curso de capacitación "Litigación en juicios de familia", dirigido a funcionarios/as del Nivel Central y Direcciones Regionales

3.- Que esta capacitación, está tiene como objetivo que los participantes adquieran una base conceptual sólida y práctica de los nuevos regímenes legales procesales en materia de familia.

4.- Que dicha actividad será impartida por la entidad capacitadora Sociedad Basso y Herrera Ltda., los días 30 y 31 de Agosto 2011 de 08.30 a 18.30 hrs., y el 01 de Septiembre 2011 de 08.30 a

16.00 hrs., con un total de 24 horas cronológicas de capacitación, en el Hotel Plaza San Francisco, ubicada en Alameda 816, comuna de Santiago.

RESUELVO:

1. Déjese por autorizada, la participación en el curso de capacitación "Litigación en juicios de familia", el que se desarrollará los días 30 y 31 de Agosto 2011 de 08.30 a 18.30 hrs., y el 01 de Septiembre 2011 de 08.30 a 16.00 hrs., con un total de 24 horas cronológicas de capacitación, en el Hotel Plaza San Francisco, ubicada en Alameda 816, comuna de Santiago, a los funcionarios que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURÍDICA	ESTAMENTO
Danilo Javier Marambio Aguilera	12.225.312-0	Contrata	Profesional
Rafael Gonzalez Silva	10.908.069-1	Contrata	Profesional

2- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EMM/DM/KIS/PRF/ATV/atv

Distribución:

- Unidad Jurídica
- Unidad de Capacitación
- Personal
- Archivo

